

# Mamitas del Plomo expuso ante Comisión del Senado

Luz Ramírez, llamó a modificar Ley 20.920 que permite a Chile exportar e importar residuos tóxicos.

Redacción  
La Estrella



HOY EN DÍA, LA FUNDACIÓN ESTÁ EN UN PROCESO LEGAL CON EL ESTADO DE CHILE.

**A**l Hotel Antay, donde se desarrolló la sesión especial de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, llegó Luz Ramírez, presidenta de la Fundación “Mamitas del Plomo” que defiende los derechos de los niños y jóvenes contaminados por metales pesados, con la finalidad de poder dialogar con las autoridades presentes, lideradas por la subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente.

“Queremos hacer conciencia de que los residuos peligrosos deben ser tratados en el país que los genera y necesitamos que Chile cierre sus fronteras a estos materiales, para que nunca más puedan traerlos al país, como lo que sucedió con Boliden que trajo estos residuos tóxicos a Arica y hasta el día de hoy tene-

40

**años de daños, son los que llevan las personas que alguna vez vivieron en Cerro Chuño.**

mos las consecuencias de esta situación”, recalcó Luz Ramírez.

La dirigente agregó que son 40 años los que llevan con este daño transgeneracional y que ha sido un verdadero crimen de la humanidad. Asimismo, declaró que las autoridades debieran colocar especial énfasis al artículo 8, la letra B de la Ley 20.920, porque afirmó que: “Este

punto está permitiendo que Chile pueda importar y exportar residuos, permitiendo que otra vez estos tóxicos lleguen a hacer daño a las comunidades”, sostuvo Ramírez.

## PROCESO LEGAL

Hoy en día, integrantes y la comunidad que defiende Mamitas del Plomo, se encuentran en un proceso legal con el Estado de Chile, solicitando además una modificación de ley en favor de los niños afectados por estos residuos tóxicos, como también de sus antepasados. “No queremos que esto vuelva a pasar ni en Arica, ni en Calama, ni en Antofagasta, ni en ninguna otra ciudad de Chile

y el mundo”, declaró.

El senador José Miguel Insulza dijo que: “Efectivamente está en discusión en el Congreso en la Comisión de Medio Ambiente que regula la importación y exportación de residuos peligrosos, porque el gran problema es el convenio de Basilea al cual está sometido Chile”.

Por su parte, el senador José Miguel Durana destacó la intervención de Luz Ramírez afirmando que su testimonio y el de todas las personas que conforman la organización: “Son fundamentales para entender lo que significó la internación de los residuos tóxicos a Arica, trayéndoles nefastas consecuencias”. ☹